



# BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2018

**MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS  
DIRECCIÓN DE AEROPUERTOS**

Fecha: marzo, 2019

Dirección, Morandé 59, piso 11°, Santiago; fono: 224493403

Página web: [www.aeropuertos.gov.cl](http://www.aeropuertos.gov.cl)





# ÍNDICE

<b>1. Presentación Cuenta Pública del Ministerio de Obras Públicas ..</b>	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
<b>Ministerio de Obras Públicas ..</b>	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
<b>Dirección de Aeropuertos. Avances de la Gestión 2018 ..</b>	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
<b>2. Resumen Ejecutivo Servicio ..</b>	<b>7</b>
<b>3. Resultados de la Gestión año 2018 ..</b>	<b>9</b>
<b>4. Desafíos para el período de Gobierno 2019 - 2022.....</b>	<b>14</b>
<b>5. Anexos ..</b>	<b>17</b>
<b>Anexo 1: Identificación de la Institución ..</b>	<b>18</b>
<b>a) Definiciones Estratégicas 2014-2018.....</b>	<b>18</b>
<b>b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio ..</b>	<b>20</b>
<b>c) Principales Autoridades.....</b>	<b>21</b>
<b>Anexo 2: Recursos Humanos.....</b>	<b>22</b>
<b>Dotación de Personal ..</b>	<b>22</b>
Dotación Efectiva año 2018 por tipo de Contrato (mujeres y hombres) ..	22
Dotación Efectiva año 2018 por tipo de Estamento (mujeres y hombres) ..	23
Dotación Efectiva año 2018 por tipo de Edad (mujeres y hombres) ..	24
Personal fuera de dotación año 2018, por tipo de contrato (mujeres y hombres) ..	25
Personal a honorarios año 2018 según función desempeñada (mujeres y hombres) ..	26
Personal a honorarios año 2018 según función desempeñada (mujeres y hombres) ..	27
<b>Anexo 3: Recursos Financieros ..</b>	<b>31</b>
<b>Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2015 -2018.....</b>	<b>41</b>
<b>Anexo 6: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2018 ..</b>	<b>44</b>
<b>Anexo 7: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2015-2018.....</b>	<b>49</b>
<b>Anexo 8: Resultados en la Implementación de medidas de Género y descentralización / desconcentración 2015 - 2018.....</b>	<b>53</b>

# 1. Presentación Cuenta Pública del Ministro de Obras Públicas

En el marco del programa de gobierno de S.E. el Presidente de la República Sebastián Piñera, el Ministerio de Obras Públicas ha definido 4 objetivos estratégicos:

- a. Estado con visión de largo plazo. Construir el Chile del futuro, con la mirada puesta en las próximas cuatro décadas, impulsando el desarrollo económico del país a través de la infraestructura con visión territorial integradora, procurando una red de infraestructura resiliente, que permita sortear interrupciones por catástrofes naturales u otros y fortaleciendo las concesiones como herramienta de financiamiento y operación eficiente de las obras.
- b. Brindar mayores oportunidades y mejor calidad de vida. Promoviendo la movilidad de las personas y los bienes a lo largo del país, brindando libertades, ofreciendo oportunidades, elevando su productividad y generando mayor equidad, a través de las grandes rutas estructurantes, del desarrollo de puertos y aeropuertos, de la construcción de edificios públicos como hospitales y cárceles entre otros, de la pavimentación rural, del agua potable rural, de la conservación y desarrollo de caletas y bordes costeros, de la construcción de ciclovías y otros.
- c. Hacer las obras en tiempo y forma adecuados. Levantar la infraestructura para el desarrollo económico y social del país, con obras que unen a los chilenos, mejorando su calidad de vida e integrándolos al mundo; mediante el uso eficiente, eficaz y pertinente de los recursos asignados.
- d. Contribuir y promover la gestión sustentable del medioambiente, de los ecosistemas y del recurso hídrico, garantizando la certeza jurídica de este último y cautelando la transparencia, agilidad y competencia en la operación del mercado de derechos de aguas de modo de asegurar su abastecimiento y sustentabilidad.

Durante el año presupuestario 2018, el Ministerio de Obras Públicas materializó una inversión sectorial (subtítulo 31 Iniciativas de Inversión) de MM\$1.459.024<sup>1</sup>, destinadas a desarrollar obras y estudios de las diferentes direcciones del Ministerio de Obras Públicas, destacando las obras realizadas para mejorar la conectividad urbana, interurbana y rural; el desarrollo de proyectos de agua potable rural; el desarrollo de obras de regadío como embalses y canales; la construcción de colectores de aguas lluvias en las ciudades; los trabajos en quebradas y lechos de ríos para dar seguridad a las personas; la construcción y mantención de aeropuertos y aeródromos; el mejoramiento y construcción de bordes costeros y caletas pesqueras; la conservación del patrimonio a través de la restauración de edificios patrimoniales; confección de mesas de trabajo y planes para enfrentar el cambio climático y la escasez hídrica; entre otros.

---

<sup>1</sup> Valor en pesos 2018

Entre las acciones y proyectos desarrollados por el Ministerio de Obras Públicas durante el 2018 destacan:

- Habilitación provisoria del Puente Cau Cau en Valdivia, permitiendo mejorar la conectividad de la ciudad y disminuyendo los tiempos de viaje diario para sus habitantes, mejorando su calidad de vida;
- Inicio de la implementación del Plan Chile Sin Barreras, que permite disminuir los tiempos de viaje en las carreteras concesionadas, con el objetivo de tener telepeajes en los principales accesos a Santiago en el primer semestre del 2019 y luego tener telepeajes en las principales rutas concesionadas en todas las regiones;
- Mayor gestión de los recursos hídricos y fortalecimiento de la fiscalización. Destacando el lanzamiento de los Planes Petorca y Aconcagua para enfrentar la escasez hídrica en la Región de Valparaíso;
- Desarrollo de un Plan de Concesiones, con una cartera de proyectos a licitar por US\$14.800 millones entre los años 2018 y 2023, más del doble del promedio anual histórico licitado;
- Desarrollo e implementación de la plataforma [www.probidadmop.cl](http://www.probidadmop.cl), un canal de denuncias para funcionarios, proveedores, contratistas y ciudadanía, que busca aumentar los estándares de probidad y transparencia en la función pública, y con la finalidad de generar proyección al trabajo ya realizado por este Ministerio en la elaboración de Códigos de Ética para los distintos servicios que lo constituyen;
- Superación de los atrasos en el Aeropuerto Arturo Merino Benítez y el Terminal 2, e inauguración del nuevo Espigón C en el aeropuerto;
- Además de los avances en el Puente Cau Cau y Aeropuerto Arturo Merino Benítez, se destrabaron otros proyectos importantes que estaban paralizados: Américo Vespucio Oriente I (AVO I), Teleférico Bicentenario, Hospital el Salvador, Centro Cultural Gabriela Mistral (GAM), Palacio Pereira y Embalse La Punilla.

Los desafíos para el 2019 son grandes, la Ley de Presupuestos otorgó al Ministerio un presupuesto de MM\$2.478.214<sup>2</sup> de los cuales MM\$1.716.587<sup>3</sup> corresponden a iniciativas de inversión para seguir avanzando en el desarrollo de los 4 ejes del Ministerio. Dentro de los objetivos del 2019 destacan:

- La reconstrucción de caminos e infraestructura afectada por las fuertes lluvias del mes de febrero de 2019 en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta, así como trabajos en ríos y quebradas que fueron afectados por este fenómeno natural;

---

2 Valor en pesos 2019.

3 Valor en pesos 2019.

- La reconstrucción de la infraestructura afectada por el terremoto en la Región de Coquimbo en enero;
- El desarrollo de proyectos y obras mandatadas por S.E. el Presidente Sebastián Piñera a través de los distintos planes regionales lanzados durante el 2018 y principios del 2019 que conforman el plan del Gobierno para el desarrollo de cada una de las 16 regiones de nuestro país;
- El fortalecimiento de la conectividad de las zonas aisladas, como con el plan de pavimentación de la Carretera Austral en Los Lagos y Aysén, y la continuación de la Ruta del Fuego en la isla de Tierra del Fuego en la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, entre otros;
- El avance en estudios y obras del Plan de embalses priorizados por la Comisión Nacional de Riego;
- 10 licitaciones que comprenden 18 proyectos concesionados de hospitales, autopistas, aeropuertos, que significarán una inversión aproximada de US\$2.500 millones.
- Contar con un Plan Nacional de Infraestructura para la Movilidad 2020 – 2050.

Los desafíos son múltiples y hay que enfrentarlos con sentido de urgencia. Es así como seguiremos en 2019 poniendo a Chile en marcha y construyendo las obras públicas que nos acercarán cada vez más al desarrollo y contribuirán a unir a los chilenos y entregarles mayores oportunidades y mejor calidad de vida.

## **Dirección de Aeropuertos. Avances de la Gestión 2018**

La infraestructura aeroportuaria ha demostrado ser de vital importancia para el desarrollo económico y social del país, al permitir el traslado de personas en forma rápida y segura a lo largo del territorio nacional, que presenta características geográficas muy particulares. Además, ha resultado crítica para mantener la conectividad en situaciones de emergencia y catástrofes naturales, ya que ha permitido efectuar operativos de rescate y evacuación, llegada y distribución de ayuda humanitaria y la operación de aeronaves de gran envergadura para el combate de incendios forestales. A lo anterior, se suma el creciente número de personas que se trasladan vía aérea en los últimos años, lo que ha representado un desafío para el Servicio en materia de inversión y capacidades de sus funcionarios y funcionarias.

Durante 2018 se terminó la ampliación del Área de Movimiento del Aeropuerto Arturo Merino Benítez (Calle de rodaje Zulu), obra complementaria a las ejecutadas por el Concesionario y asociadas a la entrada en operación del nuevo terminal internacional (Espigón C), que implicó una inversión cercana a los M\$12.686 millones. Por otra parte en la Red de Pequeños Aeródromos, continuaron ejecutándose las obras de construcción del nuevo aeródromo de Peldehue en Colina, que alcanzó un avance cercano al 80%, lo que

permitirá descongestionar un 30% de las operaciones aéreas que se ejecutan en el aeródromo Tobalaba.

Para dar cumplimiento a los compromisos de este Gobierno, se entregaron los antecedentes de licitación para las nuevas concesiones de los Aeródromos Balmaceda, Presidente Ibañez de Punta Arenas y La Florida de La Serena, así como se inició la elaboración de antecedentes, para iniciar los anteproyectos de El Loa de Calama, La Araucanía de Freire, Desierto de Atacama de Caldera, Andrés Sabella de Antofagasta y El Tepual de Puerto Montt.

En materia de Conservaciones, se dio término a las obras de conservación mayor en pista de los aeropuertos Chacalluta de Arica, Diego Aracena de Iquique y el aeródromo Pichoy de Valdivia, como también conservaciones rutinarias de pequeños aeródromos en las provincias de Arauco, Llanquihue, Chiloé y Palena, que permiten mantener la conectividad y seguridad de las operaciones aéreas en el territorio.

Finalmente, durante 2019 se espera iniciar los estudios de diagnóstico de algunos aeródromos de la Red Aeroportuaria Nacional, con el fin de planificar las inversiones necesarias para que puedan recibir vuelos comerciales regulares, ampliando así el número de destinos nacionales y aumentando la conectividad regional. Asimismo, se espera iniciar los estudios para la localización de un nuevo aeropuerto en la zona central, que permita a futuro absorber una parte de la demanda del Aeropuerto Arturo Merino Benítez de Santiago.



**JUAN ANDRÉS FONTAINE TALAVERA**  
MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS

# 1. Resumen Ejecutivo Servicio

El transporte aéreo en Chile ha seguido una tendencia al alza de más de dos dígitos en los últimos años, lo que implica que la infraestructura aeroportuaria debe responder al nuevo escenario convirtiéndose en un tipo de inversión fundamental no sólo para el desarrollo y conectividad del país, si no que pasa a ser estratégica en el territorio y genera condiciones de equidad, siendo además clave para enfrentar catástrofes y emergencias, al permitir las operaciones de rescate y evacuación de la población afectada, donde otros tipos de conectividad no responden a las necesidades del momento.

Es por lo anterior, que la Dirección Nacional de Aeropuertos, creada en 1964, tiene por misión “Planificar, diseñar, construir y conservar la infraestructura de la red aeroportuaria del país, con criterios de sustentabilidad, identidad e inclusión, que permita generar condiciones de equidad y desarrollo económico y social, propiciando la integración y conectividad nacional e internacional” a través de la Red Aeroportuaria Nacional y para ello tiene presencia directa en 12 Regiones, incluyendo Isla de Pascua, en aquellas regiones donde no se cuenta con oficinas, tales como Coquimbo, Maule y Ñuble, se trabaja con las Direcciones Regionales de Atacama, Bio bio y una coordinadora regional respectivamente. Tiene una dotación al mes de diciembre de 183 personas, entre plantas, contratadas y personal contratado bajo el código del trabajo.

Durante el año 2018, la Dirección de Aeropuertos invirtió MM\$34.089, correspondiendo al 2,3% del total del presupuesto del Ministerio de Obras Públicas. Entre las principales iniciativas que se ejecutaron en este período, destacan: la continuación de las obras de la iniciativa Construcción Nuevo Aeródromo de Peldehue; Mejoramiento área de movimiento AMB; Ampliación área de movimiento Balmaceda, Conservaciones mayores en Diego Aracena y Pichoy, como también la ampliación del Terminal de Balmaceda.

Las iniciativas de Conservación en las distintas redes y regiones suman un total de M\$15.100, equivalente a 42% del presupuesto DAP, en Construcción se ejecutó un total de \$M8.000 (23%), Ampliación y Mejoramiento M\$11.800 (34%) y Normalización M\$223 (1%).

En materia de concesiones aeroportuarias, el Aeropuerto de Santiago continúa la etapa de construcción, con una inversión cercana a los MM US\$ 800. Por otra parte, se licita la segunda Concesión del Aeropuerto de Chacalluta de Arica y finalizaron los Anteproyectos Referenciales del Aeropuerto Presidente Carlos Ibáñez del Campo de Punta Arenas y Aeródromo Balmaceda. De forma paralela, se inicia el proyecto de ampliación del Aeropuerto La Florida de La Serena.

Complementario a lo anterior, la Dirección Nacional de Aeropuertos ha desarrollado un Plan de Inversión 2050, el cual se convertirá en la hoja de ruta para los siguientes años, donde se han considerado tanto las necesidades de conservación de infraestructura, las inversiones requeridas para hacer frente al aumento de pasajeros y a las nuevas rutas demandadas bajo el modelo low cost, así como las necesidades de las comunidades y territorios ubicados en zonas extremas. Así mismo, se retomará el proceso de actualización y/o elaboración de los Planes Maestros de Infraestructura de los Aeropuertos, el cual se

inserta dentro de los procesos de planificación territorial y urbanismo de las principales ciudades del país.

Con respecto a los desafíos para el período 2019-2022, se destacan aquellos relacionados con la obtención de resultados de los estudios básicos de identificación de brechas de infraestructura para la aviación comercial modelo low cost, como también del análisis de localización de un nuevo aeródromo comercial en la macro zona central, estas iniciativas entregarán como resultado una serie de inversiones las cuales se deberán planificar en el período analizado. Además, se complementará la red de aeródromos/aeropuertos concesionados con la re licitación de La Florida en La Serena, El Loa de Calama, Andrés Sabella de Antofagasta, Desierto de Atacama de Caldera y la Araucanía de Freire. Es destacable durante este periodo el desarrollo del proyecto de ingeniería de la segunda pista del Aeropuerto El Tepual de Puerto Montt, que contará con instalación de un sistema ILS (Instrumental Landing System) Categoría III-B, que permitirá mejorar sustancialmente la puntualidad y continuidad de las operaciones aéreas.

Por otra parte, se ha programado la ejecución de obras de conservación mayor del área de movimiento en al menos 8 aeródromos/aeropuertos: AMB de Santiago, Mataverí de Rapa Nui, Andrés Sabella de Antofagasta, Diego Aracena de Iquique, Chacalluta de Arica, La Florida de La Serena, Pichoy de Valdivia y Teniente Marsh de la Antártica, los cuales comprometerán más de MMS\$45.000 del presupuesto, dónde este último proyecto es parte del Plan Antártico MOP.



**RICARDO JARA LIBERONA**

DIRECTOR NACIONAL DE AEROPUERTOS(S)

RICARDO JARA LIBERONA  
Ingeniero Civil  
Director Nacional de Aeropuertos (S)  
Ministerio de Obras Públicas

## **2. Resultados de la Gestión año 2018**

### **3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio**

La Dirección de Aeropuertos coordinó todos sus recursos tanto humanos como financieros con el propósito de cumplir con los compromisos gubernamentales y presidenciales, así como todos aquellos adoptados con la ciudadanía y que están enunciados en su misión.

En este sentido, la Dirección asumió como responsable de puesta en marcha del proyecto de Ley que crea los planes maestros de aeródromos e interés general y que modifica el código aeronáutico, el cual tiene por objetivo entregar a la Dirección de Aeropuertos la facultad de confeccionar los planes maestros de aeródromos así como las modificaciones que resulten pertinentes siendo titular de tales instrumentos para todos los efectos legales, en el contexto del Plan de Protección de Zonas Aeroportuarias. Los planes maestros de aeródromos de interés general tendrán un efecto vinculante para los instrumentos de planificación territorial tanto Nacional como Regional. Para ello, a partir del año 2017 se constituyó la Comisión de Planes Maestros de la Dirección de Aeropuertos, cuyo objetivo es desarrollar la metodología para la generación y/o actualización de los Planes Maestros de los Aeropuertos y Aeródromos del país.

Dando cumplimiento al compromiso presidencial donde se establece la relicitación de 6 aeropuertos cuyas concesiones terminan durante el período presidencial 2018-2022 y la licitación de la nueva concesión del aeródromo Balmaceda, finalizan los Anteproyectos del Aeropuerto Presidente Carlos Ibáñez del Campo de Punta Arenas y del Aeródromo de Balmaceda, de acuerdo al calendario definido por el Ministerio y se re licita la segunda Concesión del Aeropuerto Chacalluta de Arica. En paralelo se desarrolló el Anteproyecto Referencial para la relicitación del aeródromo La Florida de La Serena y se iniciaron los estudios para llamar a licitación los Anteproyectos Referenciales de los siguientes Aeropuertos/Aeródromos: El Loa de Calama, La Araucanía de Freire, Desierto de Atacama de Caldera, Andrés Sabella de Antofagasta y El Tepual de Puerto Montt, ampliando de esta manera la cartera comprometida.

El proyecto de la nueva Concesión de Chacalluta, consiste principalmente en la ampliación, reparación, conservación y reposición de la infraestructura, equipamiento e instalaciones existentes en el Aeropuerto dentro del Área de Concesión, con todas las obras civiles e instalaciones necesarias para dar a las líneas aéreas, pasajeros y demás usuarios del Aeropuerto las condiciones de servicio, confort y seguridad, acordes para enfrentar la demanda futura en el próximo periodo de concesión. La concesión incluye el mantenimiento de todas las obras preexistentes y nuevas que debe ejecutar el Concesionario dentro del Área de Concesión. Tiene un monto asociado de MMUS\$85 y una duración de 15 años.

Específicamente en el aeropuerto AMB, se realizan las puestas en servicio provisorias obras asociadas al área de movimiento de aeronaves y el espigón C, el cual cuenta con 10 puentes de embarque y una superficie de 24.000 m<sup>2</sup> distribuidos en 3 niveles, 1° nivel de salas técnicas, 2° nivel de llegadas, y 3° nivel de salas de embarque.

Por otra parte, dados los niveles de demanda de AMB y en función de sus tiempos de saturación, la Dirección de Aeropuertos trabajó en la recopilación de antecedentes para ingresar al Sistema Nacional de Inversiones un estudio básico denominado “Análisis localización nuevo aeródromo comercial macro zona centro”, cuyo objetivo es buscar alternativas de localización de un nuevo aeródromo de aviación comercial en la macro zona central que pueda complementar la infraestructura existente y proyectada de AMB.

Tal como se ha trabajado a nivel estatal, la eficiencia y eficacia en el uso de los recursos públicos fue parte fundamental del trabajo de la DAP, por lo cual, se hicieron las modificaciones presupuestarias correspondientes para ejecutar el presupuesto asignado, logrando en promedio un 98,7%.

El detalle de ejecución presupuestaria por ST, se registra en la siguiente Tabla:

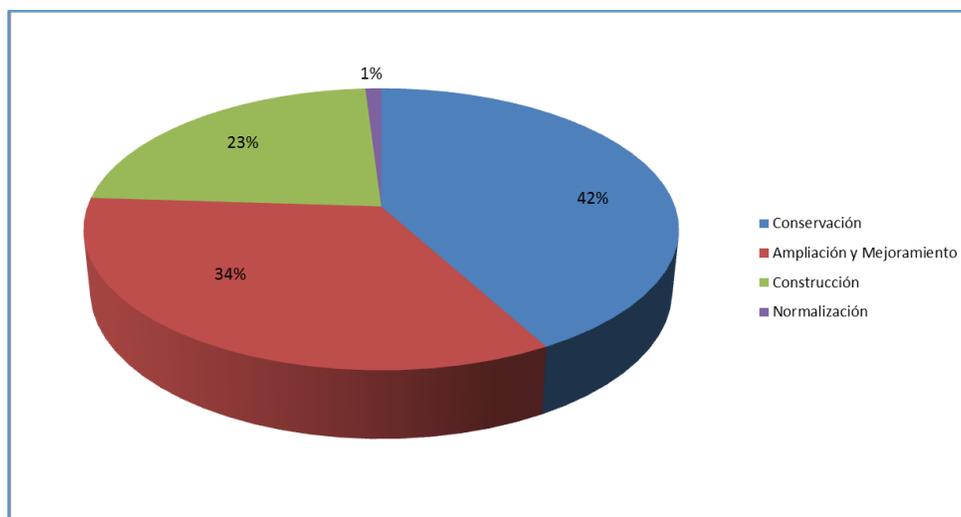
Tabla N°1: Ejecución efectiva por Subtítulo

<b>EJECUCIÓN 2018 (M\$)</b>			
<b>SUBTÍTULO</b>	<b>PRESUPUESTO</b>	<b>EJECUTADO</b>	<b>%</b>
<b>21</b>	\$ 5.411.646	\$ 5.406.760	99,91%
<b>22</b>	\$ 385.449	\$ 385.406	99,99%
<b>23</b>	\$ 828.878	\$ 822.240	99,20%
<b>29</b>	\$ 1.689.211	\$ 1.605.443	95,04%
<b>31</b>	\$ 34.299.269	\$ 34.089.377	99,39%

Fuente: DAP, 2019.

Con relación a la inversión total sectorial ejecutada en el año 2018, ésta correspondió a M\$34.089.377, que por tipología de proyectos se distribuye del modo que consigna el siguiente gráfico:

Gráfico N°1: Distribución porcentual 2018 por tipología de Proyectos.



Fuente: DAP 2019

De los recursos asignados, un total de MM\$23.500 (sobre el 67% del total) se destinaron a concretar el término de al menos 39 iniciativas en las distintas regiones del país, donde los proyectos más relevantes alcanzaron un 70% de dicho monto:

Tabla N°2: Proyectos terminados 2018.

BIP	Proyecto	Total M\$ 2018 en moneda 20
30082796-0	MEJORAMIENTO ÁREA DE MOVIMIENTO PISTA 17 R 35 L, AEROPUERTO ARTURO MERINO BENITEZ - SANTIAGO	5.527.356
30121632-0	AMPLIACIÓN ÁREA DE MOVIMIENTO, AERÓDROMO BALMACEDA, XI REGIÓN	4.258.089
30120493-0	CONSERVACIÓN MAYOR AREA MOVIMIENTO, AEROPUERTO DIEGO ARACENA DE IQUIQUE	2.209.750
40001975-0	CONSERVACION MAYOR ÁREA DE MOVIMIENTO AEROPUERTO DIEGO ARACENA IQUIQUE	2.088.460
30407490-0	CONSERVACION MAYOR AD. PICHROY. VALDIVIA, XIV REGIÓN.	2.028.962
Total		16.112.617

Fuente: DAP 2019

### 3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

La Dirección de Aeropuertos ha declarado tres productos estratégicos vinculados a la provisión de infraestructura en la Red Aeroportuaria Nacional. Esta red se clasifica en base a distintos criterios, siendo uno de los principales el tipo de conectividad que brindan:

- ➔ **Red Aeroportuaria Primaria:** La red aeroportuaria primaria es aquella que incluye los aeropuertos considerados internacionales y que constituyen el nexo entre Chile y el resto del mundo.
- ➔ **Red Aeroportuaria Secundaria:** Esta red complementa a la red internacional y entre ambas permiten la comunicación aérea entre las principales ciudades del país,

constituyéndose además en el eslabón que une los pequeños aeródromos dentro de una región.

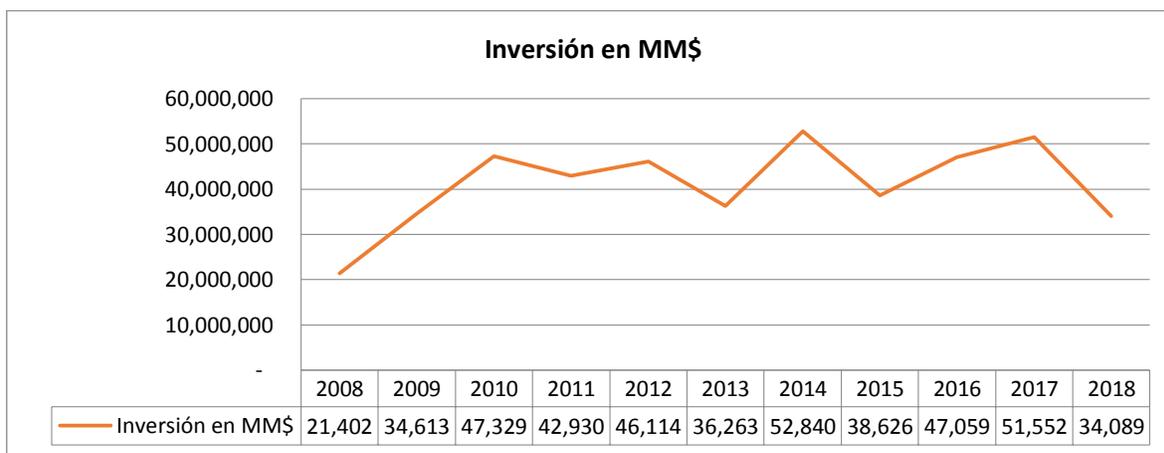
- **Red de Pequeños Aeródromos:** La red de pequeños aeródromos cumple principalmente una labor de tipo social, conectando las localidades apartadas del territorio y permitiendo el contacto entre las zonas rurales y urbanas (se han considerado sólo los aeródromos fiscales de uso público).

Esta red nacional está compuesta por 342 aeropuertos y aeródromos, de los cuales 217 son privados, 10 municipales, 13 militares y 102 son fiscales. La mantención de estos últimos está a cargo de la Dirección de Aeropuertos.

Con el fin de dar cumplimiento a los servicios comprometidos, la Dirección ha ejecutado en el tiempo, proyectos de diseño, construcción, ampliación, mejoramiento, normalización y conservación de la infraestructura aeroportuaria en las distintas redes.

La evolución histórica del presupuesto, específicamente en el Subtítulo 31, se ha incrementado de M\$21.402.924 en el 2008 a M\$51.552.810 para el año 2017, sólo teniendo una baja el año 2018, donde por ajustes presupuestarios del Ministerio, sólo se asignaron M\$34.089.377 (montos actualizados a moneda año 2019), tal como se muestra gráfico siguiente.

Gráfico N°2: Evolución histórica ST 31 DAP, 2008-2018



Fuente: DAP 2019

La inversión total 2018, desagregada según red aeroportuaria, fue la siguiente:

- Red Primaria: M\$ 21.298.449, correspondiente al 62,5%.
- Red Secundaria: M\$ 794.405, correspondiente al 2,3%.
- Red de Pequeños Aeródromos (PADS): M\$ 11.996.519, correspondiente al 35,2%.

Las altas inversiones en la Redes Primaria, corresponden a las conservaciones mayores ejecutadas durante el período con la finalidad de mantener 100% operativa la Red, meta

establecida por DIPRES a la Dirección. Por otra parte, la inversión en los PADS se concentra principalmente en la Construcción del Nuevo Aeródromo de Peldehue en Colina, el cuál alcanzó un nivel de avance de las obras cercano al 80% y que estará destinado a absorber las operaciones que se han de restringir en el aeródromo de Tobalaba, principalmente aviación general y escuelas de vuelo.

La infraestructura aeroportuaria resistió satisfactoriamente las catástrofes sufridas en el territorio durante el 2018, con una red de aeródromos operativa, permitiendo brindar servicios de apoyo logístico y puente aéreo en eventos catastróficos como: incendios forestales en zona centro y sur del país.

La infraestructura provista por la Dirección de Aeropuertos resultó clave ante las emergencias, manteniendo siempre la conectividad cuando por vía terrestre fue imposible. El rápido traslado aéreo de insumos médicos, alimentos, personas enfermas y equipos de emergencia, así como de las autoridades nacionales que se dirigieron a la zona afectada, fueron labores desarrolladas con el apoyo de la infraestructura aeroportuaria en las regiones afectadas.

Asimismo, se ha trabajado con la Corporación Nacional Forestal (CONAF) como asesoría técnica, con el fin de apoyar la planificación de infraestructura aeroportuaria que facilite las acciones para enfrentar los incendios forestales, como es el caso de los aeródromos de Victoria de la región de la Araucanía, Rodelillo de Viña del Mar y Victor Lafón de San Felipe, donde se ha permitido gestionar los puentes aéreos en el que CONAF opera de manera autónoma para el despegue y aterrizaje de aviones y helicópteros cisterna.

### 3. Desafíos para el período de Gobierno 2019 - 2022

#### 4.1 Inversiones

Los principales desafíos para el periodo 2019-2022 tienen relación con el término la ejecución de proyectos relevantes, tales como el término de las obras y entrada en operación del nuevo aeródromo Peldehue en Colina destinado a la aviación civil, con capacidad para recibir 20 mil operaciones al año, con el cual se espera descongestionar en al menos un 30% el aeródromo Tobalaba. El monto de la inversión asciende a más de M\$ 22.000.000, entre obras civiles como áreas de movimiento, edificios y la necesidad de soterrar una línea de alta tensión, con el fin de garantizar la seguridad de las operaciones aéreas.

En el Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez, principal terminal aéreo del país, está previsto para 2020 el término de las obras asociadas a la segunda concesión con una inversión cercana a los MMUS\$800 y que al momento de su inauguración triplicará su capacidad, incluyendo un nuevo terminal internacional de pasajeros (T2) cuya superficie será superior a 200.000 m<sup>2</sup>, la remodelación y ampliación del actual Edificio Terminal (T1), pasando de 110.000 m<sup>2</sup> a 119.000 m<sup>2</sup>, dejándolo para uso exclusivo de tráfico nacional, ampliación de plataforma para estacionamiento de aeronaves, incluyendo calles de rodaje y conexión; así como la construcción de 2 Edificios de Estacionamientos vehiculares y estacionamientos en superficie totalizando aproximadamente 7.800 plazas, adicionalmente se considera la instalación de equipamiento mecánico que permitirá brindar un óptimo nivel de servicio a los pasajeros proyectados para todo el periodo de concesión.

En 2018 se entregaron las bases técnicas para la licitación de primera concesión del Aeródromo Balmaceda de Balmaceda y de una nueva concesión en el Aeropuerto Presidente Ibáñez de Punta Arenas, los que consideran ampliaciones en el área de movimiento de aeronaves, estacionamiento de vehículos, áreas terminal y todas aquellas obras necesarias para responder a la demanda de pasajeros proyectada para los próximos años, por lo tanto, durante el período 2019-2022 se licitarán los nuevos contratos de concesión respectivos. Situación similar tendrán La Florida en la Serena, El Loa en Calama, La Araucanía en Freire, Andrés Sabella en Antofagasta, Desierto de Atacama de Caldera y El Tepual de Puerto Montt, de acuerdo al calendario de concesiones aeroportuarias del MOP.

Para el Aeródromo El Tepual de Puerto Montt, se desarrollará el proyecto de Ingeniería Definitiva para la construcción de una segunda pista, lo que permitirá en el futuro, la instalación de sistema de ayuda a la navegación (ILS CAT III-B), así como la conservación de la actual pista.

Otra instancia relevante a nivel insular serán los mejoramientos en los aeropuertos Tte. Marsh en la Antártica Chilena, y el aeródromo de Robinson Crusoe en el archipiélago Juan Fernández y la conservación mayor del Aeropuerto Mataverí en Rapa Nui.

Dentro de la Planificación de las inversiones, la Dirección participa en la elaboración del Plan 2050, donde los principales desafíos suman una proyección de M\$371.000.000, principalmente en la Red Primaria, destinados a la ejecución de obras de ampliación, conservación y mejoramiento y en consultorías para la elaboración de anteproyectos referenciales, para las licitaciones de nueva concesiones.

En el corto plazo, las iniciativas identificadas en este plan, son las siguientes:

Tabla N°3: Proyectos Plan 2050

Reg	Aeródromo	Red	Proyecto	Inversión Total en MMS	2020	2021
14	Pichoy	Primaria	Ampliación Area Terminal	12.000	4.000	8.000
11	Balmaceda	Primaria	Ampliación y Mejoramiento (Nueva concesión)	130.000	30.000	30.000
12	Guardiamarina Zañartu	Secundaria	Ampliación Area Terminal	1.000	500	500
12	Presidente Carlos Ibáñez del Campo	Primaria	Ampliación y Mejoramiento (Nueva concesión)	132.000	30.000	31.000

Fuente: DAP, 2019

Además de los proyectos antes mencionados, se trabajará en el término de las iniciativas siguientes:

- ➔ Ampliación para el alargue de la calle de rodaje Alfa Sur del aeropuerto Andrés Sabella (ex Cerro Moreno) de Antofagasta.
- ➔ Ampliación del Área Terminal del aeródromo Mocopulli, en Isla de Chiloé.
- ➔ Normalización la superficie limitadora de obstáculos de Cañal Bajo.
- ➔ Conservación rutinaria del Aeródromo María Dolores de Los Ángeles.
- ➔ Conservación rutinaria del Aeródromo Nuevo Chaitén.

Complementario a lo anterior y específicamente en el trabajo a desarrollar en los Pequeños Aeródromos, potenciar los territorios requiere de alianzas que permitan responder a las necesidades de los sectores con mayor aislamiento y rezago en nuestro país. En este marco y considerando el impacto de los pequeños aeródromos en conectividad, soberanía y desarrollo de localidades apartadas del territorio, se continuará con la ejecución del plan de inversiones en pequeños aeródromos para el país, en que se desarrollarán proyectos para elevar el estándar de infraestructura en la totalidad de los aeródromos fiscales de ese territorio,. Los proyectos asociados a este plan podrán financiarse con presupuesto sectorial o extrasectorial.

Por otra parte, definir los estándares mínimos de este tipo de infraestructura y de los puntos de posada, especialmente en su aporte en situaciones de emergencia y/o catástrofes.

## 4.2 Desafíos de Gestión Interna para el año 2019

Uno de los ejes estratégicos de la Dirección de Aeropuertos será mantener la operatividad de la totalidad de la Red, principalmente por el impacto que puede tener el transporte aéreo en el desarrollo económico de los territorios, así como levantar las necesidades de los operadores aéreos, en particular aquellos que ha implementado el modelo de negocio conocido como “Low Cost”.

Se continuará gestionando la generación de convenios de programación con los Gobiernos Regionales, tendientes a complementar la inversión sectorial en especial en proyectos que permitan mejorar la infraestructura aeroportuaria en su conjunto, tanto para 2019, como para un horizonte de mediano y largo plazo. En lo particular, este tipo de financiamiento es clave para atender los requerimientos de infraestructura de la Redes Secundaria y Pequeños Aeródromos.

Tal como lo manifestó el Presidente, El Ministerio y por tanto la Dirección, realizará un análisis de las variaciones de contratos y plazos de las obras de responsabilidad de la DAP, con el fin de minimizar en el futuro, variaciones que impliquen un costo para el país mayor de lo presupuestado.

En materia de participación ciudadana, se espera implementar la metodología generada para medir el impacto social de los proyectos en los territorios, con el objetivo de medir el grado en que se lograron los resultados esperados al desarrollar un proyecto, principalmente en relación a las comunidades locales.

Para el área de Recursos Humanos, se continuará con los desafíos orientados por las instrucciones estipuladas en el Instructivo Presidencial N°001 de 2015, que regula nuevas políticas de personal para los funcionarios públicos, considerando en sus principios orientadores generar condiciones laborales dignas, revalorizando la función pública enmarcada en los tres ejes principales como son los derechos, condiciones y ambientes laborales. Concretamente el Servicio trabajará en la implementación de la estrategia de recursos humanos definida, en el diseño en implementación del plan de socialización y difusión de la estrategia y en la gestión de civilidad organizacional.

## 4. Anexos

- **Anexo 1:** Identificación de la Institución.
- **Anexo 2:** Recursos Humanos.
- **Anexo 3:** Recursos Financieros.
- **Anexo 4:** Indicadores de Desempeño año 2015-2018.
- **Anexo 5:** Compromisos de Gobierno 2015 - 2018.
- **Anexo 6:** Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2018
- **Anexo 7:** Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2015-2018
- **Anexo 8:** Resultados en materia de Implementación de medidas de Género y de descentralización / desconcentración 2015-2018.

## Anexo 1: Identificación de la Institución

### a) Definiciones Estratégicas 2014-2018

Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Dirección de Aeropuertos, son las siguientes:

1. Decreto Ley N° 15.840/64 Ley Orgánica Dirección de Aeropuertos, refundida y actualizada por Decreto Ley N° 850/97.
2. Ley N° 18.834/89 Estatuto Administrativo.
  - 2.1. Decreto N° 170/93
  - 2.2. Decreto N° 350/91
  - 2.3. Decreto N° 48/94 Reglamento de Consultorías
  - 2.4. Decreto N° 75/2004 Reglamento de Contratos Obras Públicas
3. Decreto con Fuerza de Ley N° 142, del 27 de junio de 1991, modificado por el D.F.L N° 278 del 10 de noviembre del 2009, que fija las plantas y requisitos generales y específicos de ingreso y promoción del personal de la Dirección de Aeropuertos.

<b>Misión Institucional</b>	
Planificar, diseñar, construir y conservar la infraestructura de la red aeroportuaria del país, con criterios de sustentabilidad, identidad e inclusión, que permita generar condiciones de equidad y desarrollo económico y social, propiciando la integración y conectividad nacional e internacional.	

<b>Objetivos Estratégicos del Ministerio</b>	
Número	Descripción
1	Estado con visión de largo plazo. Proveer y gestionar obras y servicios de infraestructura y gestión hídrica que contribuyan al desarrollo económico, social, cultural y sustentable del país, permitiendo la conectividad, la protección del territorio y las nuevas oportunidades, fortaleciendo las concesiones como herramienta de financiamiento y operación eficiente de las obras.
2	Desarrollo social y cultural a través de la infraestructura. Promover la movilidad de las personas y los bienes a lo largo del país, para el impulso de una infraestructura resiliente y gestión hídrica que propicie la productividad, en concordancia con las estrategias de desarrollo nacional y regional.
3	Hacer las obras en tiempo y forma adecuados. Gestionar los procesos de planificación, ejecución, explotación y evaluación de la Infraestructura y gestión hídrica de forma oportuna, de manera de garantizar su calidad y pertinencia en el tiempo.
4	Contribuir y promover la gestión eficiente y sustentable del medio ambiente, de los ecosistemas y del recurso hídrico. Regular y priorizar la disponibilidad y distribución de los recursos hídricos, de tal forma que contribuya a la suficiencia y abastecimiento sustentable y eficiente para toda la población.

<b>Objetivos Estratégicos institucionales</b>			
Número	Descripción	Objetivos Relevantes del Ministerio vinculados	Productos Estratégicos vinculados

1	Proveer infraestructura aeroportuaria mediante la planificación, diseño y ejecución de proyectos, para contribuir al desarrollo económico, social y cultural del país en el corto, mediano y largo plazo.	1, 2, 3	1,2,3
2	Mejorar la conectividad nacional, internacional y la integración territorial, para facilitar la movilidad de las personas y bienes, con el fin de aportar a la equidad y calidad de vida de los habitantes, con énfasis en zonas aisladas y extremas.	1, 2	1,2,3
3	Gestionar los procesos de planificación, ejecución, explotación y evaluación de la Infraestructura aeroportuaria en forma oportuna, de manera de garantizar su calidad y pertinencia en el tiempo.	3	1,2,3
4	Contribuir a la protección del medioambiente y a promover la seguridad operacional en la infraestructura aeroportuaria, mediante la aplicación de normas vigentes y buenas prácticas durante las etapas de planificación, diseño y ejecución de proyectos.	4	1,2,3

Productos Estratégicos (Bienes y/o servicios)					
	Producto Estratégico	Descripción	Clientes	Aplica Gestión Territorial	Aplica Enfoque de Género
1	Infraestructura Aeroportuaria en la Red Primaria.	Infraestructura provista en aquellos Aeropuertos y/o Aeródromos presentes en las capitales regionales y mayores urbes del país, considerando para ello las estrategias de desarrollo nacional y regional, participación ciudadana, gestión territorial y sustentabilidad.	1, 2.	Si	Si
2	Infraestructura Aeroportuaria en la Red Secundaria.	Infraestructura provista en aquellos aeródromos que complementan la red primaria permitiendo la comunicación aérea entre las principales ciudades del país y uniendo los pequeños aeródromos dentro de una región, considerando para ello las estrategias de desarrollo nacional y regional, participación ciudadana, gestión territorial y sustentabilidad.	1, 2.	Si	Si
3	Infraestructura Aeroportuaria en la Red de Pequeños Aeródromos.	Infraestructura provista en aquellos aeródromos de uso público que brindan conectividad y mejor respuesta ante emergencias, ubicados en localidades apartadas y que aportan a establecer soberanía en el territorio nacional, considerando para ello las estrategias de desarrollo nacional y regional, participación ciudadana, gestión territorial y sustentabilidad.	1, 2.	Si	Si

	Clientes	Cuantificación
1	Usuarios y usuarias de la Infraestructura Aeroportuaria (pasajeros en 2017)	22.316.092
2	Organismos del Estado (Municipios, Gobiernos Regionales, Ministerios, FFAA, Carabineros y Otros)	371

	Producto Estratégico	Presupuesto 2018	
		(Miles de \$)	%
1	Infraestructura Aeroportuaria en la Red Primaria.	29,283,406	59.76%
2	Infraestructura Aeroportuaria en la Red Secundaria.	1,294,440	2.64%
3	Infraestructura Aeroportuaria en la Red de Pequeños Aeródromos.	18,422,154	37.60%

## b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



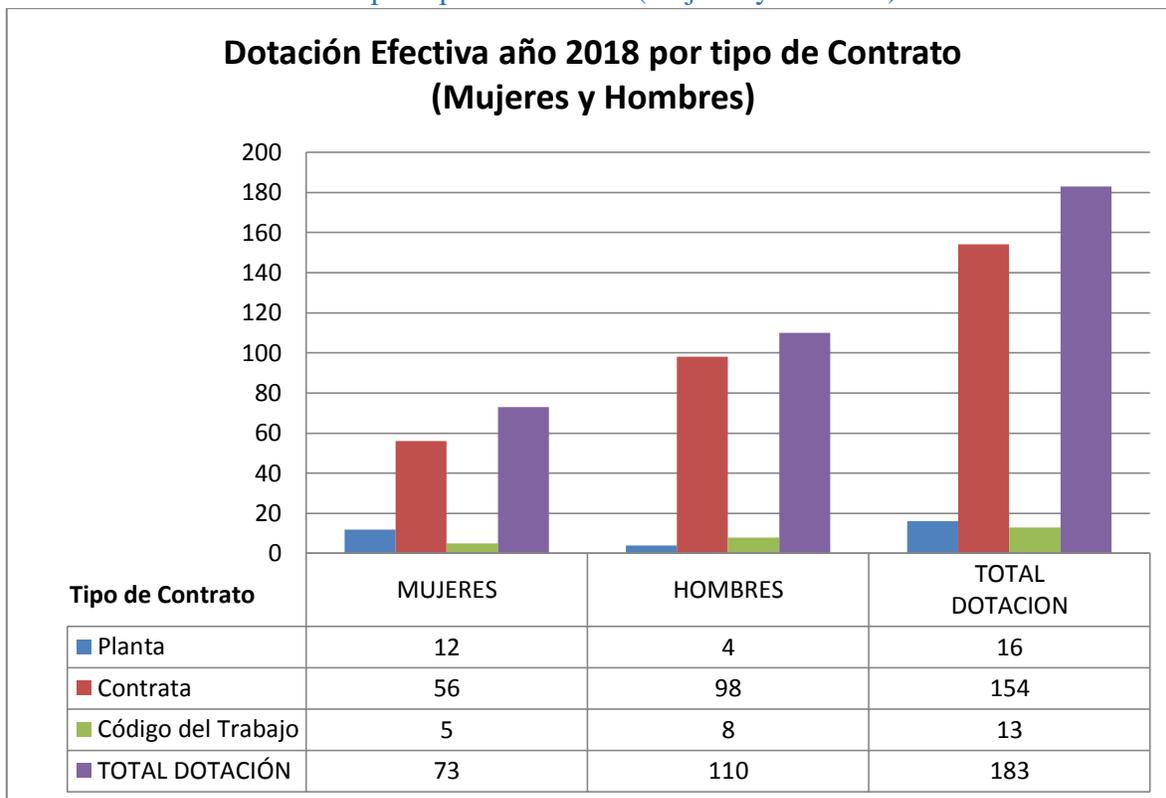
### c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Directora Nacional de Aeropuertos	Claudia Carvallo Montes
Jefe División de Infraestructura Aeroportuaria	Ricardo Jara Liberona
Jefa Departamento de Planificación	Paola Pérez Cortes-Monroy
Jefe Departamento de Administración y Finanzas	Cinthyia Arenas Santander
Jefe Departamento de Proyectos	Walter Kaempfe Rossi
Jefe Departamento de Construcción	José Tramon Cárdenas
Jefe Departamento de Contratos	Mario Anabalon Arancibia
Dirección Regional de Arica y Parinacota	Mauricio Matamoros Leal
Dirección Regional de Tarapacá	Mauricio Matamoros Leal
Dirección Regional de Antofagasta	Emilio Ugarte Silva
Dirección Regional de Atacama	David Olivares Calvo
Dirección Regional de Coquimbo	David Olivares Calvo
Dirección Regional de Valparaíso	Enrique Pakarati Ika
Dirección Regional de Ñuble	Alejandro Castro Pradenas
Dirección Regional de Bío Bío	Alejandro Castro Pradenas
Dirección Regional de La Araucanía	Rodrigo Lagos Sagredo
Dirección Regional de Los Ríos	Johnny Herrera Laubscher
Dirección Regional de Los Lagos	Carlos Covarrubias Melero
Dirección Regional de Aysén	Alejandro Cifuentes Celedon
Dirección Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena	Hardy Rehbein Hidalgo
Dirección Regional Metropolitana	Victor Febres Matus

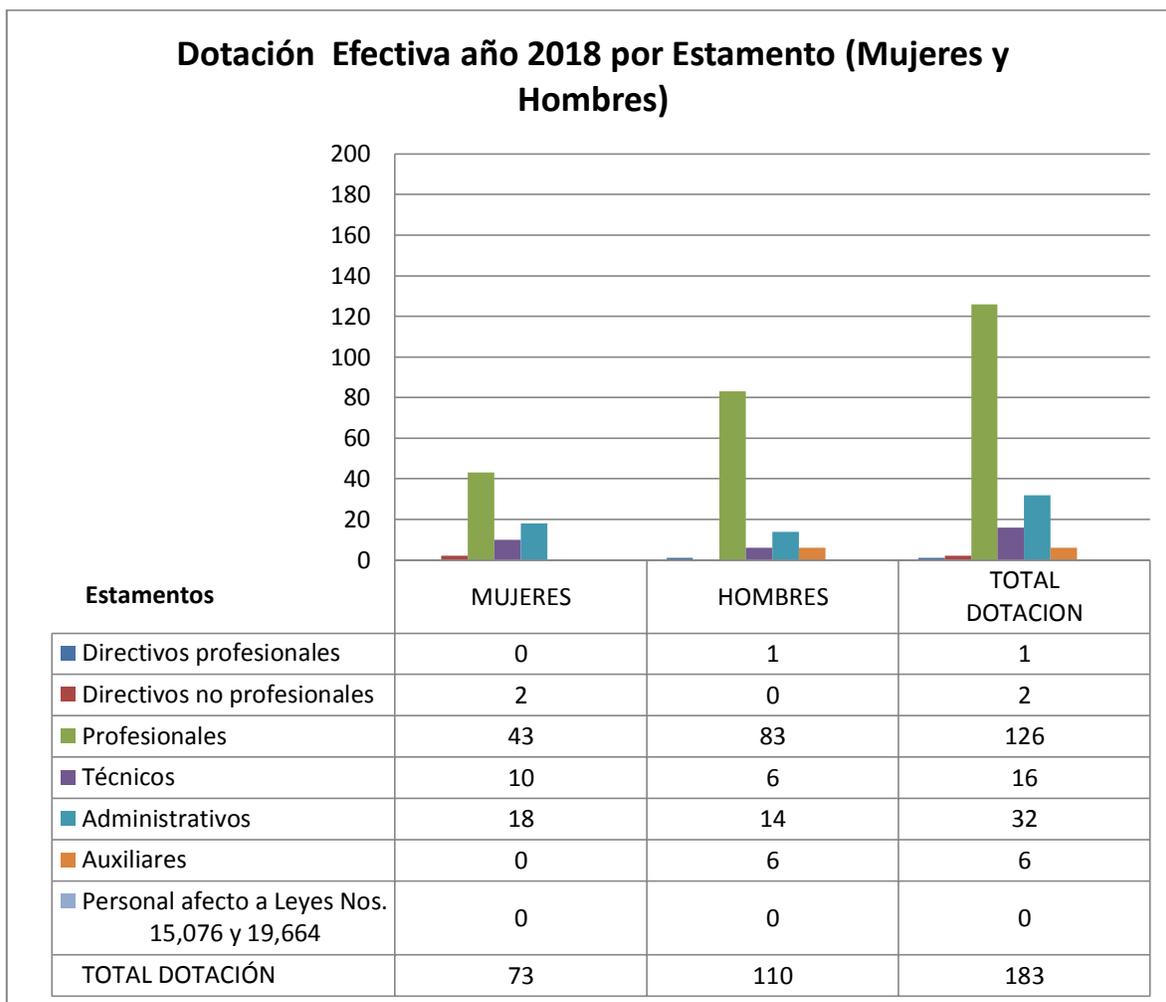
## Anexo 2: Recursos Humanos

### Dotación de Personal

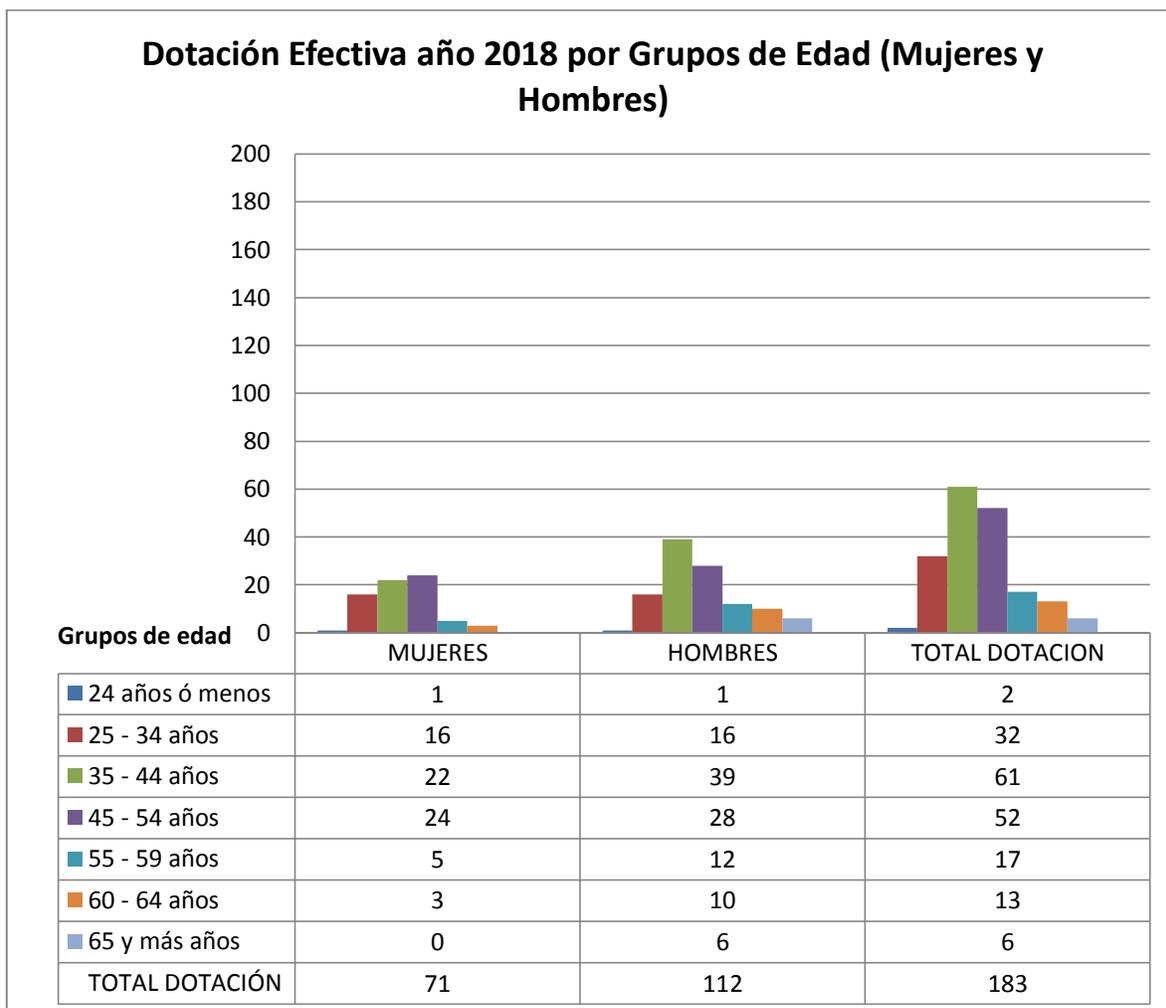
Dotación Efectiva año 2018 por tipo de Contrato (mujeres y hombres)



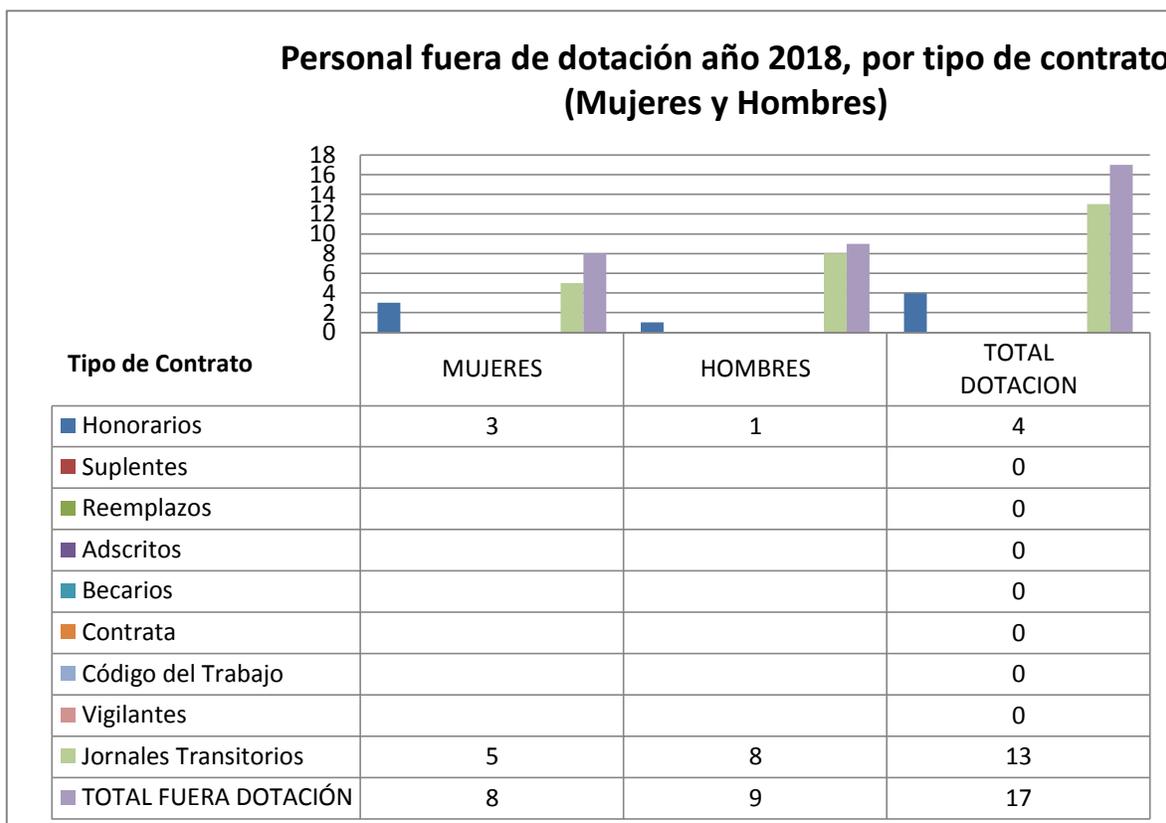
Dotación Efectiva año 2018 por tipo de Estamento (mujeres y hombres)



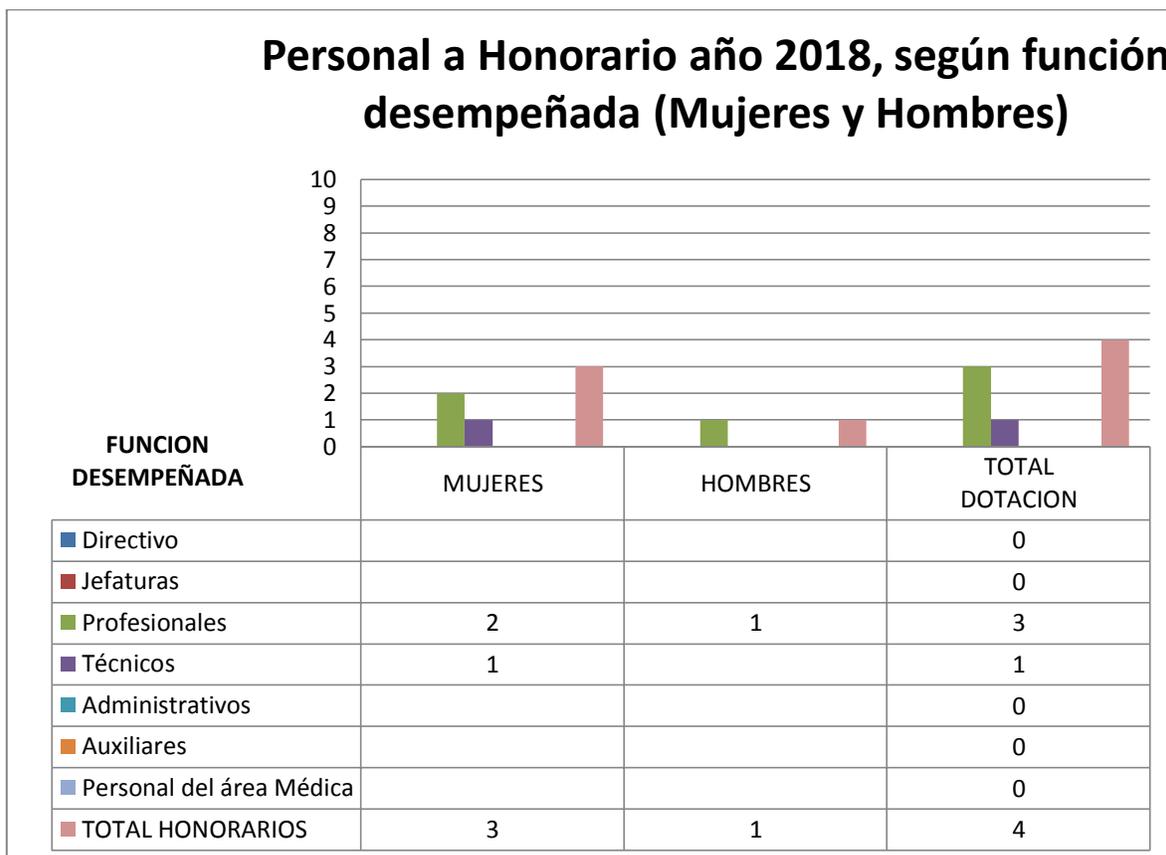
Dotación Efectiva año 2018 por tipo de Edad (mujeres y hombres)



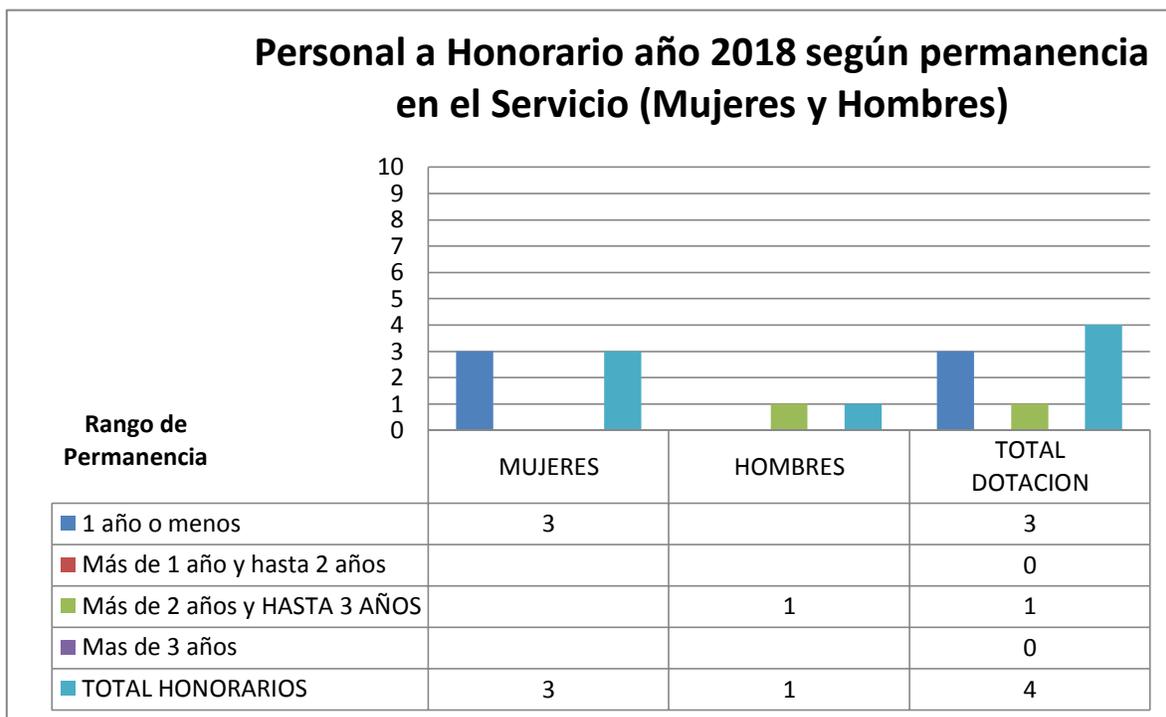
a) Personal fuera de dotación año 2018, por tipo de contrato (mujeres y hombres)



Personal a honorarios año 2018 según función desempeñada (mujeres y hombres)



Personal a honorarios año 2018 según función desempeñada (mujeres y hombres)



## b) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1					
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>4</sup>		Avance <sup>5</sup>	Notas
		2017	2018		
<b>1. Reclutamiento y Selección</b>					
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata <sup>6</sup> cubiertos por procesos de reclutamiento y selección <sup>7</sup>	$(N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección} / \text{Total de ingresos a la contrata año } t) * 100$	31,8	26,7	83	A
1.2 Efectividad de la selección	$(N^{\circ} \text{ ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año } t, \text{ con renovación de contrato para año } t+1 / N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección}) * 100$	100	100	100	A
<b>2. Rotación de Personal</b>					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	12,8	8,7	146	D
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
- Funcionarios jubilados	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios Jubilados año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	8,7	2,2	25	A
• Funcionarios fallecidos	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios fallecidos año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0,5	0	0	D
- Retiros voluntarios					
o con incentivo al retiro	$(N^{\circ} \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	8,7	2,2	25	A
o otros retiros voluntarios	$(N^{\circ} \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	2,6	0	0	D
• Otros	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	5,1	4,3	117	D
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios ingresados año } t / N^{\circ} \text{ de funcionarios en egreso año } t) * 100$	81,5	208,3	39	D

4 La información corresponde al período Enero - Diciembre 2018 y Enero - Diciembre 2017, según corresponda.

5 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

6 Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 10 de la ley de presupuestos 2018.

7 Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

**Cuadro 1**  
**Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos**

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>4</sup>		Avance <sup>5</sup>	Notas
		2017	2018		
<b>3. Grado de Movilidad en el servicio</b>					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	7,4	0	0	
3.2 Porcentaje de funcionarios recontratados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontratados en grado superior, año t}) / (\text{Total contratos efectivos año t}) * 100$	26,5	0	0	
<b>4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal</b>					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	96,4	84,7	88	
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$\frac{\sum (\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas en act. de capacitación año t} * \text{N}^\circ \text{ participantes en act. de capacitación año t})}{\text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año t}}$	2	51,1	2512	
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia <sup>8</sup>	$(\text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t} / \text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación en año t}) * 100$	1,36	0,68	50	
4.4 Porcentaje de becas <sup>9</sup> otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t} * 100$	0	0	0	
<b>5. Días No Trabajados</b>					
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.					
• Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1).	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas tipo 1, año t} / 12) / \text{Dotación Efectiva año t}$	0,77	0,65	118	
• Licencias médicas de otro tipo <sup>10</sup>	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año t} / 12) / \text{Dotación Efectiva año t}$	0,13	0,31	42	
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.	$(\text{N}^\circ \text{ de días de permisos sin sueldo año t} / 12) / \text{Dotación Efectiva año t}$	0,007	1,18	0,59	
<b>6. Grado de Extensión de la Jornada</b>					

8 Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.

No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

9 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

10 No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

**Cuadro 1**  
**Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos**

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>4</sup>		Avance <sup>5</sup>	Notas
		2017	2018		
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año } t/12)/ \text{Dotación efectiva año } t$	5,23	4,23	124	
<b>7. Evaluación del Desempeño<sup>11</sup></b>					
7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones.	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en lista 1 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$	0,99	0,99	100	
	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en lista 2 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$	0,006	0,0065	92	
	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en lista 3 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$	0	0,01	0	
	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en lista 4 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$	0	0	0	
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño <sup>12</sup> implementado	SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño. NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.	SI	SI	SI	
<b>8. Política de Gestión de Personas</b>					
Política de Gestión de Personas <sup>13</sup> formalizada vía Resolución Exenta	SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta. NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.	NO	NO	NO	
<b>9. Regularización de Honorarios</b>					
9.1 Representación en el ingreso a la contrata	$(\text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios traspasadas a la contrata año } t/ \text{Total de ingresos a la contrata año } t)*100$	22,7	0	0	
9.2 Efectividad proceso regularización	$(\text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios traspasadas a la contrata año } t/ \text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios regularizables año } t-1)*100$	0	0	0	
9.3 Índice honorarios regularizables	$(\text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios regularizables año } t/ \text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios regularizables año } t-1)*100$	0	0	0	

11 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

12 Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un periodo específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

13 Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

## Anexo 3: Recursos Financieros

### a) Resultados de la Gestión Financiera

Cuadro 2				
Ingresos y Gastos devengados año 2017 – 2018				
Denominación	Monto Año 2017 M\$ <sup>14</sup>	Monto Año 2018 M\$	Notas	
<b>INGRESOS</b>	<b>52.841.485</b>	<b>47.667.888</b>		
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	61.032	183.800		
RENTAS DE LA PROPIEDAD	6.821	6.400		
INGRESOS DE OPERACIÓN	4.570	1.582		
OTROS INGRESOS CORRIENTES	166.873	126.498		
APORTE FISCAL	52.489.375	47.266.741		
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5.709			
RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	107.105	82.867		
<b>GASTOS</b>	<b>61.683.826</b>	<b>50.736.749</b>		
GASTOS EN PERSONAL	5.581.619	5.406.760		
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	419.442	385.406		
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	430.168	822.240		
OTROS GASTOS CORRIENTES	5.609			
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.801.647	1.605.443		
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	50.049.838	34.089.377		
SERVICIO DE LA DEUDA	3.395.503	8.427.523		
<b>RESULTADO</b>	<b>-8.842.341</b>	<b>-3.068.861</b>		

### c) Comportamiento Presupuestario año 2018

<sup>14</sup> La cifras están expresadas en M\$ del año 2018. El factor de actualización de las cifras del año 2017 es 1,02432.

**Cuadro 3**  
**ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO AÑO 2018**

Sub.	Ítem	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$) <sup>15</sup>	Presupuesto Final (M\$) <sup>16</sup>	Ingresos y gastos Devengados (M\$)	Diferencia (M\$) <sup>17</sup>
			<b>INGRESOS</b>	<b>41.528.785</b>	<b>47.643.575</b>	<b>47.667.888</b>	<b>-24.313</b>
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES		183.800	183.800	
06			RENTAS DE LA PROPIEDAD	7.782	7.782	6.400	1.382
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	2.052	2.052	1.582	470
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	167.238	167.238	126.498	40.740
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	54.378	54.378	70.732	-16.354
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	35.910	35.910	40.788	-4.878
	99		Otros	76.950	76.950	14.978	61.972
09			APORTE FISCAL	41.347.814	47.266.741	47.266.741	
	01		Libre	41.347.814	47.266.741	47.266.741	
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3.899	3.899		3.899
	03		Vehículos	3.078	3.078		3.078
	04		Mobiliario y Otros	821	821		821
12			RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS		12.063	82.867	-70.804
	10		Ingresos por Percibir		12.063	82.867	-70.804
			<b>GASTOS</b>	<b>41.528.785</b>	<b>51.041.976</b>	<b>50.736.749</b>	<b>305.227</b>
21			GASTOS EN PERSONAL	5.377.315	5.411.646	5.406.760	4.886
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	399.382	385.449	385.406	43
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	53.252	828.878	822.240	6.638
	01		Prestaciones Previsionales	53.252	65.809	59.170	6.639
	03		Prestaciones Sociales del Empleador		763.069	763.070	-1
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	95.500	1.689.211	1.605.443	83.768
	01		Terrenos		9.296	8.345	951
	03		Vehículos	17.442	21.442	16.006	5.436
	04		Mobiliario y Otros	11.454	11.454	11.441	13
	05		Máquinas y Equipos	36.987	1.625.242	1.548.168	77.074
	06		Equipos Informáticos	3.208	2.560	2.559	1
	07		Programas Informáticos	26.409	19.217	18.924	293
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN	35.602.336	34.299.269	34.089.377	209.892
	01		Estudios Básicos		10.000		10.000
	02		Proyectos	35.602.336	34.289.269	34.089.377	199.892
34			SERVICIO DE LA DEUDA	1.000	8.427.523	8.427.523	
	07		Deuda Flotante	1.000	8.427.523	8.427.523	
			<b>RESULTADO</b>		<b>-3.398.401</b>	<b>-3.068.861</b>	<b>-329.540</b>

### c) Indicadores Financieros

15 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

16 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2018

17 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

Cuadro 4							
Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo <sup>18</sup>			Avance <sup>19</sup>	Notas
			2016	2017	2018	2018/2017	
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales <sup>20</sup> )	%	99%	90%	87%	97,1%	
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP Ley inicial / IP devengados]		67%	138%	83%	60,2%	
	[IP percibidos / IP devengados]		51%	45%	61%	134,4%	
	[IP percibidos / Ley inicial]		77%	33%	73%	223,4%	
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF/ Saldo final de caja]		659%	-171%	1611%	-940,2%	
	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)		545%	-175%	1290%	-7373%	

#### d) Fuente y Uso de Fondos

Cuadro 5				
Análisis del Resultado Presupuestario 2018 <sup>21</sup>				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
<b>FUENTES Y USOS</b>		3.408.401	-3.068.865	339.535
<b>Carteras Netas</b>		0	-5.384.863	-5.384.863
115	Deudores Presupuestarios	0	84.582	84.582
215	Acreedores Presupuestarios	0	-5.469.445	-5.469.445
<b>Disponibilidad Neta</b>		5.100.485	1.888.922	6.989.407
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	5.100.485	1.888.922	6.989.407
<b>Extrapresupuestario neto</b>		-1.692.084	427.075	-1.265.009
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	5.879	2.976	8.855
116	Ajustes a Disponibilidades	0	0	0
119	Trasposos Interdependencias	0	21.821.682	21.821.682
214	Depósitos a Terceros	-1.675.839	410.925	-1.264.914
216	Ajustes a Disponibilidades	-22.124	13.174	-8.950
219	Trasposos Interdependencias	0	-21.821.682	-21.821.682

#### e) Inversiones

18 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2018. Los factores de actualización de las cifras de los años 2016 y 2017 son 1,04670 y 1,02432 respectivamente.

19 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

20 Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

21 Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

Cuadro 8							
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2018							
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado <sup>22</sup>	Ejecución Acumulada al año 2018 <sup>23</sup>	% Avance al Año 2017	Presupuesto Final Año 2018 <sup>24</sup>	Ejecución Año 2018 <sup>25</sup>	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(7) = (4) - (5)	
MEJORAMIENTO AREA DE MOVIMIENTO PISTA 17 R 35 L, AEROPUERTO ARTURO MERINO BENITEZ, SANTIAGO	14394897	14.394.897	100%	5.366.453	5.366.365	88	
CONSTRUCCION NUEVO AERODROMO DE PELDEHUE. REGIÓN METROPOLITANA.	32.584.847	14.424.039	44%	7.774.062	7.765.846	8.216	
AMPLIACION TERMINAL DE PASAJEROS AERODROMO BALMACEDA XI REGION	2.327.300	2.268.491	97%	1.703.982	1.690.183	13.799	
CONSERVACION MAYOR ÁREA DE MOVIMIENTO AEROPUERTO DIEGO ARACENA. IQUIQUE, I REGIÓN.	16.003.336	16.003.336	100%	2.145.390	2.145.388	2	
AMPLIACION AREA DE MOVIMIENTO AD. CAÑAL BAJO. OSORNO X REGION	5.779.689	5.779.689	100%	110.000	109.496	504	
AMPLIACION AREA DE MOVIMIENTO, AERÓDROMO BALMACEDA. XI REGION	36.393.981	36.234.981	100%	4.150.969	4.134.067	16.902	
AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO ÁREA TERMINAL DE PASAJEROS AERODROMO	626.855	575.542	92%	25.141	25.137	4	

**22** Corresponde al valor actualizado de la recomendación del Ministerio de Desarrollo Social (último RS) o al valor contratado.

**23** Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2018.

**24** Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2018

**25** Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2018.

BALMACEDA  
REGIÓN DE AYSÉN

AMPLIACION TERMINAL AERODROMO MOCOPULLI ISLA DE CHILOÉ	14.506.174	307.116	2%	29.709	29.709	0
AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO AEROPUERTO CHACALLUTA, ARICA. XV REGIÓN.	615.528	591.758	96%	48.000	46.950	1.050
CONSERVACION GLOBAL PEQUEÑOS AERÓDROMOS PROVINCIA DE LLANQUIHUE 2015- 2018 X REGIÓN	1.997.104	1.997.104	100%	189.675	189.095	580
CONSERVACION GLOBAL PEQUEÑOS AERÓDROMOS PROVINCIA DE CHILOÉ 2015-2018. X REGIÓN	3.056.117	3.056.117	100%	455.344	454.612	732
CONSERVACION GLOBAL PEQUEÑOS AERÓDROMOS PROVINCIA DE PALENA 2015-2018. X REGIÓN.	2.847.542	2.847.542	100%	301.106	298.692	2.414
AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO AEROPUERTO PRESIDENTE CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO. PUNTA ARENAS, XII REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	676.257	651.891	96%	47.275	47.244	31
NORMALIZACION AREA LIBRE DE OBSTACULOS AD. MOCOPULLI. CHILOÉ, X REGIÓN.	287.262	280.612	98%	6.685	6.685	0
CONSERVACION MAYOR AERÓDROMO PUERTO SUR. ISLA	429.652	192.093	45%	187.300	186.498	802

SANTA MARÍA, VIII  
REGIÓN.

CONSERVACION MAYOR AD. PICHOY. VALDIVIA, XIV REGIÓN.	3.318.626	2.243.736	68%	1.971.605	1.969.866	1.739
CONSERVACION RUTINARIA AERODROMO MARIA DOLORES DE LOS ANGELES	746.190	746.190	100%	285.207	285.206	1
NORMALIZACION SUPERFICIE LIMITADORA DE OBSTÁCULOS AD. PICHOY XIV REGIÓN DE LOS RÍOS	823.533	388.503	47%	97.095	97.094	1
CONSERVACION RUTINARIA AERÓDROMO TENIENTE VIDAL, COYHAIQUE. XI REGIÓN.	484.677	484.677	100%	384.340	384.340	0
CONSERVACION MAYOR ÁREA DE MOVIMIENTO AEROPUERTO CHACALLUTA FASE IV REGION DE ARICA Y PARINACOTA	3.564.707	1.050.000	29%	394.394	393.988	406
CONSERVACION RUTINARIA AEROPUERTO EL TEPUAL, AÑOS 2017 - 2021 PUERTO MONTT, X REGION	2.994.462	988.260	33%	467.003	464.477	2.526
CONSERVACION GLOBAL PEQUEÑOS AERÓDROMOS PROVINCIA DE LLANQUIHUE X REGIÓN DE LOS LAGOS	1.590.321	108.804	7%	106.872	105.634	1.238
CONSERVACION RUTINARIA AERÓDROMO MOCOPULLI 2017- 2022 DALCAHUE, CHILOE	2.008.827	770.497	38%	359.478	358.696	782

CONSERVACION MAYOR PISTA 17R/35L AEROPUERTO ARTURO MERINO BENÍTEZ. SANTIAGO, RM	2.325.238	2.325.238	100%	26.949	26.948	1
CONSERVACION CAMINO PERIMETRAL PONIENTE DIEGO BARROS ORTIZ AEROPUERTO ARTURO MERINO BENÍTEZ. SANTIAGO, RM	2.948.346	200	0%	520	124	396
CONSERVACION MENOR AEROPUERTO ARTURO MERINO BENÍTEZ, SANTIAGO, REGIÓN METROPOLITANA	898.857	442.014	49%	215.000	209.006	5.994
CONSERVACION MENOR AERÓDROMO ROBINSON CRUSOE. V REGIÓN DE VALPARAÍSO	455.491	162.641	36%	79.840	75.956	3.884
CONSERVACION MENOR AERÓDROMOS REGIÓN DE AYSÉN AÑOS 2017-2021. XI REGIÓN DE AYSÉN.	1.317.844	391.557	30%	234.253	233.199	1.054
CONSERVACION AERODROMO EL TUQUI DE OVALLE. IV REGIÓN DE COQUIMBO	382.046	378.946	99%	370.410	367.909	2.501
NORMALIZACION SUPERFICIE LIMITADORA DE OBSTACULOS AD. CAÑAL BAJO REGIÓN DE LOS LAGOS	751.274	116.274	15%	115.010	112.887	2.123
CONSERVACION MENOR RED AEROPORTUARIA REGIÓN DE LOS LAGOS.	2.602.587	682.587	26%	470.000	457.835	12.165

CONSERVACION MENOR AEROPUERTO MATAVERI DE ISLA DE PASCUA V REGIÓN DE VALPARAÍSO	1.284.478	433.391	34%	211.800	211.800	0
CONSERVACION MENOR RED AEROPORTUARIA AÑOS 2017-2022 REGIÓN DE MAGALLANES	1.702.415	447.415	26%	250.000	250.000	0
CONSERVACION RUTINARIA AERÓDROMO CAÑAL BAJO 2018- 2022 OSORNO, X REGIÓN.	2.361.651	450.137	19%	442.330	437.026	5.304
CONSERVACION RUTINARIA AERODROMO VILLA PORTALES LONQUIMAY	217.399	154.553	71%	150.752	150.051	701
CONSERVACION RUTINARIA AERODROMO NUEVO CHAITEN AÑOS 2018-2022 REGION DE LOS LAGOS	2.519.907	128.606	5%	136.375	124.860	11.515
CONSERVACION RUTINARIA AERODROMO DE VICTORIA REGION DE LA ARAUCANIA	376.844	376.844	100%	366.369	365.868	501
CONSERVACION MENOR AERODROMO DE VIÑA DEL MAR REGION DE VALPARAISO	407.584	407.584	100%	395.745	395.713	32
CONSERVACION RUTINARIA PISTA 25-07 AEROPUERTO PRESIDENTE IBÁÑEZ REGIÓN DE MAGALLANES	3.023.935	687.443	23%	670.268	667.420	2.848
CONSERVACION MAYOR PISTA 17L 35R Y RODAJES ASOCIADOS, AEROPUERTO	6.394.776	135	0%	152	131	21

ARTURO MERINO BENITEZ REGION METROPOLITANA						
CONSERVACION AERÓDROMO DE BALMACEDA REGIÓN DE AYSÉN	4.991.974	26.113	1%	31.378	25.352	6.026
CONSERVACION MAYOR AREA D MOVIMIENTO AP DIEGO ARACENA REGIÓN DE TARAPACA						
CONSERVACION MAYOR AEROPUERTO ANDRES SABELLA REGION DE ANTOFAGASTA	6.931.414	143	0%	286	139	147
CONSERVACION RUTINARIA AREA DE MOVIMIENTO AERÓDROMO LA FLORIDA REGIÓN DE COQUIMBO						
CONSERVACION GLOBAL PEQUEÑOS AERÓDROMOS PROVINCIA DE CHILOE AÑOS 2019-2021 REGIÓN DE LOS LAGOS	1.757.991	211.558	12%	207.755	205.396	2.359
CONSERVACION RUTINARIA AREA DE MOVIMIENTO AD DE VALLENAR REGIÓN DE ATACAMA						
CONSERVACION RUTINARIA CAMINO PERIMETRAL AD DESIERTO DE ATACAMA REGIÓN DE ATACAMA	115.642	84.227	73%	83.724	81.774	1.950
CONSERVACION GLOBAL PEQUEÑOS AERÓDROMOS PROVINCIA DE PALENA 2019-2021. X REGIÓN.						
CONSERVACION GLOBAL PEQUEÑOS AERÓDROMOS PROVINCIA DE PALENA 2019-2021. X REGIÓN.	1.208.811	108.746	9%	109.306	105.579	3.727

CONSERVACION RUTINARIA PLATAFORMA SECTOR PUENTES DE EMBARQUE AERÓDROMO EL LOA DE CALAMA REGION DE ANTOFAGASTA	363.466	102.966	28%	102.300	99.966	2.334
CONSERVACION MENOR CALLE DE RODAJE ALFA CARRIEL SUR TALCAHUANO	2.452	2.452	100%	2.381	2.380	1
CONSERVACION AERODROMO VICTOR LAFON REGIÓN DE VALPARAISO	381.331	20.660	5%	21.259	20.058	1.201
CONSERVACION MENOR PISTA AEROPUERTO CARRIEL SUR REGIÓN DEL BÍO BÍO	154.391	154.391	100%	150.066	149.894	172
CONSERVACION EDIFICIO TERMINAL AERODROMO PICHAY VALDIVIA	117.409	117.409	100%	115.700	113.989	1.711
CONSERVACION AREA DE MOVIMIENTO AERODROMO LAS MARIAS	277.664	277.664	100%	270.700	269.576	1.124

## Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2015 -2018

El cuadro de Resultados de Indicadores se obtiene directamente de la aplicación Web que DIPRES dispondrá en su sitio [www.dipres.cl](http://www.dipres.cl), Balance de Gestión Integral 2018, a la que se accede por acceso restringido con la clave que el Servicio dispone para este efecto.

- Indicadores de Desempeño presentados en la Ley de Presupuestos año 2018

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Valores Efectivo				Meta	Porcentaje de Logro <sup>26</sup> 2018
				2015	2016	2017	2018	2018	
Institucional	Porcentaje de obras de conservación terminadas el año t, respecto del total de obras de conservación programadas a terminar en el año t.	$(\text{N}^\circ \text{ de Obras de Conservación terminadas durante el año t} / \text{N}^\circ \text{ total de Obras de Conservación programadas a terminar en el año t}) * 100$	%	100% (26/26) *100	100% (15/15) *100	100% (12/12) *100	100% (16/16) *100	95% (18/19) *100	100%
Infraestructura Aeroportuaria en la Red Primaria	Porcentaje de Aeródromos y Aeropuertos pertenecientes a la Red Primaria que mantienen funcional su infraestructura en el año t, respecto del total de Aeródromos y Aeropuertos pertenecientes a la Red Primaria.	$(\text{N}^\circ \text{ de Aeródromos y Aeropuertos que mantienen funcional su infraestructura en el año t pertenecientes a la Red Primaria} / \text{Total de Aeródromos y Aeropuertos de la Red Primaria}) * 100$	%	100% (16/16) *100	100% (16/16) *100	100% (16/16) *100	100% (16/16) *100	100% (16/16) *100	100%

<sup>26</sup> El porcentaje de logro mide cuánto cumple el indicador en relación a su meta; y es el resultado del valor efectivo dividido por la meta comprometida. Si el indicador es ascendente, se divide el valor efectivo con respecto a su meta. Si éste es descendente se divide la meta respecto al valor efectivo. El cociente obtenido se denomina "Porcentaje de logro efectivo". Este porcentaje toma valores en el rango entre 0% y 100%. El "Porcentaje de Logro por Servicio" corresponde al promedio simple del logro de cada uno de los indicadores comprometidos y evaluados por el Servicio, en el rango de 0% a 100%.

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Valores Efectivo				Meta	Porcentaje de Logro 2018
				2015	2016	2017	2018	2018	
Infraestructura Aeroportuaria en la Red Secundaria	Porcentaje de Aeródromos y Aeropuertos pertenecientes a la Red Secundaria que mantienen funcional su infraestructura en el año t, respecto del total de Aeródromos y Aeropuertos pertenecientes a la Red Secundaria.	(N° de Aeródromos y Aeropuertos que mantienen funcional su infraestructura en el año t pertenecientes a la Red Secundaria/Total de Aeródromos y Aeropuertos de la Red Secundaria)*100	%	100% (9/9) *100	100% (10/10) *100	100% (10/10) *100	100% (10/10) *100	100% (10/10) *100	100%
Infraestructura Aeroportuaria en la Red de Pequeños Aeródromos	Porcentaje de Aeródromos pertenecientes a la Red PADs que mantienen funcional su infraestructura en el año t, respecto del total de Aeródromos pertenecientes a la Red PADs.	(N° de Aeródromos que mantienen funcional su infraestructura en el año t pertenecientes a la Red PADs /Total de Aeródromos de la Red PADs)*100	%	100% (67/67) *100	98,6% (69/70) *100	100% (68/68) *100	98,5% (67/68) *100	98,6% (69/70) *100	99,9%
Institucional	Porcentaje de Desviación del monto final ejecutado, respecto del monto establecido en los contratos originales.	((Sumatoria monto final - monto original de cada contrato de obra terminado en el año t.)/Sumatoria de los montos originales del total de contratos de obra terminados en el año t.)*100	%	8,3% (3009152 /36303715) *100	15,8% (3274125 /20716508) *100	7,7% (1458551 /18990059) *100	14,4% (3298497 /22837200) *100	14% (3715447 /26538905) *100	97,22%

Resultado Global Año 2018: 99,4%

## Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2015 – 2018

<b>O</b> <b>COMPROMIS</b>	<b>INICIATIVA</b>	<b>ESTADO DE AVANCE</b>
Modernización de la red de aeropuertos	Ampliación y modernización de aeropuertos regionales	En Proceso
Modernización de la red de aeropuertos	Estudio sobre la necesidad de nuevos aeropuertos internacionales	En Proceso
Modernización de la red de aeropuertos	Relicitación de los 6 aeropuertos cuyas concesiones terminan en el período de gobierno y la licitación de un nuevo aeropuerto para Balmaceda	En Proceso
Modernización de la red de aeropuertos	Terminar la construcción del Nuevo Aeropuerto de Santiago, el Aeropuerto Carriel Sur de Concepción y el Diego Aracena en Iquique, además del Aeródromo de Peldehue en Santiago	En Proceso

## Anexo 6: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2018

### IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	PARTIDA PRESUPUESTARIA	12
SERVICIO	DIRECCION DE AEROPUERTOS	CAPITULO PRESUPUESTARIO	02

### FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de ...	Prioridad	Ponderación Comprometida	Ponderación obtenida
			Etapas de Desarrollo o Estados de ...			
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	0	Alta	100%	100.00%
Porcentaje Total de Cumplimiento :						100.00%

### SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional   Compras Públicas	Modificar	1	El Servicio compromete el Objetivo 2 de acuerdo al marco definido en Decreto 297, donde considera medir correctamente el indicador Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t. El Ministerio de Obras Públicas y el servicio Dirección de Aeropuertos, en el marco de la agenda de modernización, han acordado con la Dirección de Compras y Contratación Pública incorporar las licitaciones de obras, consultorías y estudios al Sistema de Información de Compras y Contrataciones de la Administración ( <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a> ), realizándolas transaccionalmente a través de dicho portal, permitiendo disponer de la información de todas las licitaciones de bienes, servicios y obras que se realicen.
		Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional   Descentralización	Modificar	1	El Servicio compromete el Objetivo 2 de acuerdo al marco definido en Decreto 297, donde considera el indicador "Porcentaje de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t"

			comprometiendo sólo medidas de desconcentración.	
	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional   Eficiencia Energética	Modificar	1	El Servicio compromete el Objetivo 2 de acuerdo al Programa Marco definido en Decreto N° 297, en específico para el indicador "Índice de eficiencia energética", los edificios a incorporar en la medición se conocerán a más tardar en abril del 2018.
	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional   Seguridad de la Información	Modificar	1	El Servicio compromete el Objetivo 2 de acuerdo al marco definido en Decreto 297, donde considera el indicador "Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, al año t", incluyendo los siguientes requisitos técnicos adicionales: 1. Organización para la seguridad de la información, que considere un comité operativo de seguridad de la información a nivel ministerial y encargado/a por cada servicio. 2. Bajo esta estructura se realizará un análisis de riesgos de seguridad de la información, que incluya: a. La especificación de los activos de información asociados a los procesos de provisión de bienes y servicios b. Sus responsables c. Las amenazas e impactos a los cuales están expuestos d. Los riesgos de seguridad de la información propiamente tales y su criticidad e. La identificación de controles mitigatorios y el estado de avance de su implementación (implementado, en proceso, sin avance, por ejemplo) f. Informe de costo-beneficio y aplicabilidad a la organización para cada uno de los controles, que apoyen la toma de decisión a la hora de priorizar la mitigación del riesgo g. Las decisiones respecto del tratamiento de los riesgos (mitigarlos, externalizarlos, asumirlos, por ejemplo). 3. Plan trienal para desarrollar el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, que sea consistente con las decisiones anteriores (letra g), considerando que hay controles de implementación exclusiva por parte de algunos servicios, y otros de responsabilidad compartida entre la Subsecretaría de Obras Públicas y los servicios dependientes del Ministerio de Obras Públicas. 4. Implementación (documentación actualizada y con registros de operación) de los siguientes controles de seguridad de la información, como base para sustentar el sistema de gestión: 05.01.01 (Políticas para la seguridad de la información); 05.01.02 (Revisión de las políticas de seguridad de la información); 06.01.01 (Roles y responsabilidades de la seguridad de la información); 6.1.2 (Segregación de funciones); 7.1.1 (Selección); 7.2.1 (Responsabilidades de la dirección); 08.01.01 (Inventario de activos); 08.01.02 (Propiedad de los activos); 9.1.1 (Política de control de acceso); 11.1.1 (Perímetro de seguridad física); 12.4.4 (Sincronización con relojes); 12.6.1 (Administración de vulnerabilidades técnicas); 16.1.1 (Responsabilidades y procedimientos); 16.1.2 (Informe de eventos de seguridad de la información); 17.01.01 (Planificación de la continuidad de la seguridad de la información); 18.01.01 (Identificación de la legislación vigente y los requisitos contractuales); 18.02.01 (Revisión independiente de la seguridad de la información); 18.02.02 (Cumplimiento con las políticas y normas de seguridad); y 18.02.03 (Verificación del cumplimiento técnico).

DETALLE EVALUACIÓN SISTEMA DE MONITOREO DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

RESUMEN RESULTADOS POR OBJETIVO DE GESTIÓN

N°	Objetivos de Gestión	Compromiso		Resultado Evaluación		N°
		Ponderación	N° Indicadores / Mecanismos Comprometidos	Ponderación	N° Indicadores Cumplidos	Indicadores Descuento por error
1	Cumplir Meta de Indicadores de Productos Estratégicos	60%	5	60.00%	5	0
2	Medir e informar correctamente los Indicadores Transversales	30%	10	30.00%	10	No aplica
3	Cumplir Meta de Indicadores Transversales	0%	0	0.00%	0	No aplica
4	Publicar Mecanismos de Incentivo	10%	No aplica	10.00%	No aplica	No aplica
	Total	100%	15	100.00%	15	0

**OBJETIVO DE GESTIÓN N°1 - INDICADORES DE DESEMPEÑO ASOCIADOS A PRODUCTOS ESTRATÉGICOS  
(Cumplimiento Metas)**

N°	Indicador	Meta 2018	Efectivo 2018 (resultado evaluación final)	% Cumplimiento meta(resultado evaluación final)	Descuento por error	% Ponderación Comprometida	% Ponderación obtenida (resultado evaluación final)
1	Porcentaje de Aeródromos pertenecientes a la Red PADs que mantienen funcional su infraestructura en el año t, respecto del total de Aeródromos pertenecientes a la Red PADs.	98,6	98,5	99,90	No	10,00	10,00
2	Porcentaje de Aeródromos y Aeropuertos pertenecientes a la Red Primaria que mantienen funcional su infraestructura en el año t, respecto del total de Aeródromos y Aeropuertos pertenecientes a la Red Primaria.	100,0	100,0	100,00	No	20,00	20,00
3	Porcentaje de Aeródromos y Aeropuertos pertenecientes a la Red Secundaria que mantienen funcional su infraestructura en el año t, respecto del total de Aeródromos y Aeropuertos pertenecientes a la Red Secundaria.	100,0	100,0	100,00	No	15,00	15,00
4	Porcentaje de aumento del monto final ejecutado respecto del presupuesto total original para obras de infraestructura pública.	14,0	14,4	97,22	No	5,00	5,00
5	Porcentaje de obras de conservación terminadas el año t, respecto del total de obras de conservación programadas a terminar en el año t.	95	100	105,26	No	10,00	10,00
	Total:					60,00	60,00

**OBJETIVO DE GESTIÓN N°2 - INDICADORES TRANSVERSALES (Medir, informar a las respectivas redes de expertos y publicar sus resultados)**

N°	Indicador	Efectivo 2018 (resultado evaluación final)	Cumplimiento Medir e Informar correctamente
1	Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t.	0	Si
2	Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, al año t.	11	Si
3	Porcentaje de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t	100	Si
4	Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t.	9,4	Si
5	Porcentaje de trámites con registro de uso (operaciones) por canal de atención en año t respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año t-1	66,67	Si
6	Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t	100,00	Si
7	Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t.	1,69	Si
8	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	100	Si
9	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.	90	Si
10	Índice de eficiencia energética.	71,40	Si

Estado Apicativo Web Cumplimiento [PMG/ME]:	Revisado y Aprobado por Comité Triministerial PMG
Fecha de emisión:	15-03-2019 16:32

## Anexo 7: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2015-2018

Cuadro 12 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2018				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo <sup>27</sup>	Nº de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas <sup>28</sup>	Incremento por Desempeño Colectivo <sup>29</sup>
Macrozona Norte	18	5	99.7%	8%
Macrozona Centro Sur	20	5	100%	8%
Macrozona Austral	32	6	100%	8%
Isla de Pascua	7	3	100%	8%
Dirección Regional Metropolitana	18	4	100%	8%
Departamento de Administración y Finanzas	25	5	100%	8%
Departamento de Planificación	13	4	100%	8%
Gabinete	15	4	100%	8%
Departamento de Proyectos	23	4	98.7%	8%
Departamento de Construcción	14	5	100%	8%
Unidad de Licitaciones y Medio Ambiente	7	3	99.2%	8%

“El monto total a pagar el 2019 por concepto de incremento por desempeño colectivo es de \$ 226.066.632, siendo el promedio de persona de \$1.165.292. El total a pagar el año 2019 representa el 4 % del gasto total del subtítulo 21 presupuestado para el año 2019”.

27 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2018.

28 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

29 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

Cuadro 13 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2017				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo <sup>30</sup>	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas <sup>31</sup>	Incremento por Desempeño Colectivo <sup>32</sup>
Macrozona Norte	15	4	99.2%	8%
Macrozona Centro Sur	23	4	100%	8%
Macrozona Austral	33	5	99.5%	8%
Dirección Regional Isla de Pascua	8	3	100%	8%
Dirección Regional Metropolitana	17	4	98.9%	8%
Departamento de Administración y Finanzas	21	5	99.9%	8%
Departamento de Planificación	16	4	100%	8%
Gabinete	12	4	100%	8%
Departamento de Proyectos	23	4	100%	8%
Departamento de Construcción	13	4	100%	8%
Contratos, Licitaciones y Medio Ambiente	10	3	97.2%	8%

30 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2017.

31 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

32 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

Cuadro 14 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2016				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo <sup>33</sup>	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas <sup>34</sup>	Incremento por Desempeño Colectivo <sup>35</sup>
Macrozona Norte	16	4	100%	8%
Macrozona Centro Sur	20	4	100%	8%
Macrozona Austral	35	4	100%	8%
Dirección Regional Isla de Pascua	9	3	100%	8%
Dirección Regional Metropolitana	16	4	100%	8%
Asesorías de Gabinete	8	4	100%	8%
División de Control de Gestión y Desarrollo	11	4	100%	8%
Departamento de Administración y Finanzas	26	6	100%	8%
Departamento de Planificación de Inversiones	13	6	96%	8%
Departamento de Concesiones Aeroportuarias	8	4	100%	8%
Departamento de Ingeniería	18	5	96%	8%
Departamento de Construcción	10	5	98%	8%
Participación Ciudadana	11	4	100%	8%

33 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2016.

34 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

35 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

**Cuadro 15**  
**Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2015**

Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo <sup>36</sup>	Nº de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas <sup>37</sup>	Incremento por Desempeño Colectivo <sup>38</sup>
Macrozona Norte	16	5	98.6%	8%
Macrozona Centro Sur	19	6	98.9%	8%
Macrozona Austral	35	5	100%	8%
Dirección Regional Isla de Pascua	8	3	100%	8%
Dirección Regional Metropolitana	19	6	100%	8%
Departamento Construcción	7	7	100%	8%
Departamento Planificación	9	4	100%	8%
Departamento Administración	27	5	100%	8%
Departamento Concesiones Aeroportuarias	7	5	100%	8%
Gabinete	10	4	100%	8%
Departamento Ingeniería	21	6	96.7%	8%
Departamento Control de Proyectos	5	4	100%	8%
División de Control de Proyectos y Desarrollo	6	5	100%	8%
Departamento de Contratos	5	5	100%	8%

<sup>36</sup> Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2015.

<sup>37</sup> Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

<sup>38</sup> Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

## **Anexo 8: Resultados en la Implementación de medidas de Género y descentralización / desconcentración 2015 - 2018.**

### **- Género**

La Dirección de Aeropuertos durante el periodo 2015-2018 ha trabajado en sus procesos, con el levantamiento de información, diseño de indicadores y medición de ellos, los cuales tienen como objetivo medir directamente inequidades, brechas y/o barreras de género en el Servicio.

Se realizó durante el año 2018 un diagnóstico institucional en donde se revisaron las definiciones estratégicas del servicio. Se levantó un análisis detallado de la realidad de la Dirección de Aeropuertos, donde se diseñó un indicador para medir Inequidad, Brechas y/o Barreras (IBB) de género de los procesos del Programa, el cual será medido durante el año 2019-2020.

De este ejercicio surgió -y se incorporó en el PMG 2018 - la Medición de un nuevo indicador, el cual mide la cantidad de mujeres que se incorporan en los equipos de trabajo que presentan consultoras y contratistas, a las distintas licitaciones de los contratos que publica la Dirección de Aeropuertos a Mercado Público. Esta medición arrojó una línea base que permitirá incluirla para el año 2019 como un nuevo indicador.

Referente a las Participaciones Ciudadanas que realiza la Dirección de Aeropuertos, para sus proyectos, se debe indicar que cada Término de Referencia de Participación Ciudadana elaborado por esta Dirección incluyó el enfoque de género, siguiendo la práctica de años anteriores.

Las actividades de capacitación referidas a la Política de Género, fueron orientadas a profundizar temáticas relacionadas con la “accesibilidad y diseño universal en la infraestructura pública”, la “incorporación de la perspectiva de género en los diseños aeroportuarios”, “DDHH, Participación ciudadana y etnicidad con Enfoque de género”. Para tales fines se organizó una jornada en donde profesionales de la Subsecretaría de Derechos Humanos, del Ministerio de Interior y Derechos Humanos, como también del Ministerio de la mujer y la Equidad de Género y de las Direcciones de Obras Portuarias, Arquitectura y Aeropuertos, del Ministerio de Obras Públicas, lideraron estas temáticas desde su expertiz.

Se propuso incorporar mejoras de Enfoque de Género en el Anteproyecto Referencial Aeródromo La Araucanía de Temuco, donde el servicio solicitó formalmente la inclusión de baños familiares (de hombres, mujeres y niños) para abordar dicha temática. Deberá contemplarse en la alternativa seleccionada, las medidas con enfoque de género necesarias, para garantizar que el diseño incorpore a todos quienes integran esta sociedad y el público que utilizará el Terminal de Pasajeros; mujeres, hombres y personas de diversa identidad sexual.

### **- Descentralización / Desconcentración**

Para el año 2018 se tenía contemplado implementar la metodología de identificación de activos de infraestructura de la DAP, en los aeropuertos y aeródromos definidos como “pilotos”, tarea que se desarrolló en conjunto con los representantes de cada Macrozona.

En dicha metodología se definieron también los productos estratégicos, donde se han establecido sus componentes y elementos, de acuerdo con el levantamiento realizado en conjunto con las regiones y el nivel central.

Los productos estratégicos son los siguientes:

1. Servicios de Infraestructura Aeroportuaria en la Red Primaria
2. Servicios de Infraestructura Aeroportuaria en la Red Secundaria.
3. Servicios de Infraestructura Aeroportuaria en la Red de Pequeños Aeródromos.

En la Dirección de Aeropuertos, la infraestructura se divide en Infraestructura Vertical e Infraestructura Horizontal. Para este año solo se consideró para la infraestructura vertical los elementos: Terminal de pasajeros, Refugio e Instalaciones DGAC, mientras que para la infraestructura Horizontal los elementos a considerar son: pista, rodajes, plataforma.

El levantamiento de información en la infraestructura horizontal se realizó a través del Método PCI (Pavement Condition Index), que es el método que tiene la dirección para calcular el estado de conservación de un pavimento. Para la infraestructura vertical se realizó una ficha adaptada de la Dirección de Arquitectura para poder realizar el levantamiento, esta ficha se realizó entre los Departamento de Construcción, Planificación y las regiones.

